



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 277-2023
Quito, 14 de septiembre de 2023

Asunto: Estímulo Económico para el personal docente titular que registró su título de Ph.D. hasta el 27 de junio de 2021

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DIRECTORA (E) DE TALENTO HUMANO

DIRECTORA FINANCIERA

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-DTH-2023-2641-M, de 11 de septiembre de 2023, suscrito por la señora Directora Encargada de Talento Humano en el que remite el informe para aplicar el estímulo por obtención del grado de Ph.D. al personal docente titular que registró su título hasta el 27 de junio de 2021.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el informe para aplicar el estímulo por obtención del grado de Ph.D. al personal docente titular que registró su título hasta el 27 de junio de 2021, presentado por la Dirección de Talento Humano;**
- 2. Disponer a la Dirección de Talento Humano, la aplicación del estímulo académico para el personal docente titular que han obtenido el grado de Ph.D de conformidad con el pronunciamiento del CES;**
- 3. Disponer a la Dirección Financiera emita la certificación presupuestaria, por un monto total de \$ 454.504,29, correspondiente a la masa salarial del estímulo Ph.D.;**
- 4. Aprobar y autorizar el pago de los valores efectivamente causados por interés, multas y responsabilidad patronal en la aplicación del estímulo económico, con cargo a los recursos de la Universidad Central del Ecuador;**
- 5. Autorizar a la Dirección de Talento Humano, que una vez que se emita la certificación presupuestaria, solicite la documentación que se requiera para la generación de los actos administrativos, considerando que no corresponde a una recategorización, sino exclusivamente el estímulo económico por la obtención del grado de Ph.D. de los docentes titulares de la Universidad Central del Ecuador; y,**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

6. Hacer una observación a la Dirección de Talento Humano, por incluir en el informe a profesores agregados que debieron tener en su momento el ajuste salarial.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y

